



COMUNICADO

DIRIGIDO A

VICERRECTORES, DIRECTORES GENERALES DE ÁREAS ACADÉMICAS Y TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA REGIÓN XALAPA ADSCRITOS A LAS TRES SECRETARÍAS Y A LA RECTORÍA.

ASUNTO

Previsión e implementación de mecanismos institucionales de coordinación preventiva y de acciones a realizar para el retorno responsable y seguro de autoridades, funcionarios, personal de confianza, administrativo, eventual y administrativo, técnico y manual ante la eventualidad de que el semáforo estatal y regional de contingencia sanitaria pase de rojo a color naranja o amarillo.

ANTECEDENTES

1. La Universidad Veracruzana a través del Consejo Consultivo del SUGIR elaboró y publicó los ***Lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales***. Este documento establece las políticas y criterios institucionales para la implementación de las acciones preventivas y operativas encaminadas a la reactivación del quehacer institucional dentro de una nueva normalidad.

<https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/07/Lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-17-de-agosto-de-2020.pdf>

2. Por región universitaria, entidad académica y dependencia universitaria se cuenta con la previsión del número de filtros sanitarios a instalar para el retorno a las actividades universitarias. Esta información fue solicitada y proporcionada por los titulares de cada entidad o dependencia durante los meses de mayo y junio de este año. Asimismo, se dispone de una previsión general de los espacios a considerar para llevar a cabo un proceso de sanitización o desinfección de las instalaciones universitarias al retorno a la actividad universitaria donde fuera estrictamente necesario.

En Anexo a este documento, se presenta el número de filtros previstos por cada entidad académica y dependencia, clasificados por región universitaria, área académica y Direcciones Generales Administrativas, con el propósito de tener presente y disponible la información mencionada.

3. Con la colaboración de Tele UV, se elaboraron y están a disposición de la comunidad universitaria, tres videos ilustrativos y de capacitación acerca del ***Procedimiento para la instalación y la operación de los filtros sanitarios, así como las indicaciones para el Lavado correcto de manos***.



Los videos de capacitación para la instalación y operación de los filtros sanitarios se encuentran disponibles a través del siguiente enlace:

<https://www.uv.mx/plandecontingencia/retorno/filtros-sanitarios/>

OBJETIVOS

Identificar los espacios administrativos y el número de los filtros sanitarios a activar en la UV en caso de que el semáforo de alerta sanitaria en el estado de Veracruz y sus regiones transite a color naranja o amarillo en los próximos días, tomando en cuenta la clasificación de actividades para la reactivación económica decretada por el Gobierno del Estado de Veracruz.

Lo anterior, con la finalidad de programar la realización de las acciones necesarias para proveer la limpieza y, en caso imprescindible, la desinfección de dichos espacios, así como la distribución de los insumos requeridos para la instalación y operación de los filtros sanitarios que procedan para el retorno presencial a la actividad administrativa y de servicios, la cual realizará ahora no sólo actividades esenciales, sino las que se consideren necesarios e indispensables para la reactivación administrativa frente al inicio y desarrollo del nuevo período escolar.

CONSIDERACIONES

Considerando que el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Salud, emite la semaforización del estado de emergencia de cada municipio veracruzano en seguimiento a la evolución de la contingencia sanitaria.

Considerando también que recientemente el Gobierno veracruzano ha propuesto una nueva clasificación de actividades permitidas en cada una de las cuatro fases de riesgo (máximo, color rojo; alto, color naranja; medio, color amarillo; y bajo, color verde) para la gradual reactivación económica y el retorno a una nueva normalidad.¹

Considerando que la Universidad Veracruzana se encuentra atenta y en permanente observación del comportamiento de dichos factores, con la finalidad de realizar acciones oportunas y pertinentes para continuar desarrollando su quehacer institucional, asegurar un retorno responsable y seguro a las actividades universitarias presenciales, y atender la política sanitaria del Gobierno de Veracruz manifestada a través del Semáforo de Alerta Sanitaria.

Y finalmente, considerando que es fundamental continuar con los esfuerzos de coordinación interna para responder a las variaciones mencionadas y a la nueva normativa

¹ Véase la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, Tomo CCII, Núm. Ext.362 de fecha 9 de septiembre de 2020.



sanitaria y de prevención publicada por las autoridades gubernamentales en la Gaceta Oficial del Gobierno de Veracruz, se formulan los siguientes

REQUERIMIENTOS

En previsión de los posibles cambios que se avecinan por la evolución hacia un color naranja (o amarillo) de la alerta sanitaria en Veracruz, se requiere el apoyo de Vicerrectores, Directores Generales de Áreas y Académicas y Titulares de las Dependencias de la Región Xalapa adscritos a las tres Secretarías y a la Rectoría, para realizar las gestiones y contar con la información siguiente:

A. Definición de espacios y personal administrativo y de servicios a reactivar

Se trata de realizar una labor de gestión ante los titulares de las entidades académicas o dependencias de cada región o área académica en Xalapa, para que identifiquen puntualmente las actividades estratégicas y los espacios administrativos y de servicios en los que es necesario e indispensable reiniciar actividades al momento que el semáforo de alerta sanitaria sea de color naranja (o amarillo si fuera el caso).

Lo anterior implica también promover que los titulares de entidad o dependencia y sus administradores tengan claro cuál será el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que será necesario reincorporar al trabajo presencial administrativo y de servicios, realizando no sólo las actividades esenciales sino las que consideren necesarias e indispensables para la reactivación administrativa, y a desarrollar en jornadas flexibles y/o multimodales; así como a los trabajadores que continuarían realizando su quehacer a distancia o vía remota (incluyendo a los trabajadores vulnerables o en riesgo).

Asimismo, se requiere promover que los titulares organicen sus espacios administrativos o de servicios a reactivar, considerando la adecuada ubicación de los trabajadores respetando la sana distancia, y estableciendo las medidas de higiene y seguridad que sean necesarias y pertinentes de acuerdo a los lineamientos institucionales difundidos.

Es necesario que esta actividad sea alentada y orientada por los Vicerrectores y Directores Generales correspondientes, promoviendo que los titulares de entidades académicas y dependencias reporten a la Dirección General de Recursos Humanos el listado del personal técnico, manual, administrativo, de confianza o eventual que estará laborando de manera presencial, ya sea en jornadas flexibles, escalonadas o multimodales; o a distancia o vía remota, incluyendo a los trabajadores vulnerables o en riesgo.

B. Espacios administrativos o de servicios a desinfectar

Con la finalidad de continuar con la implementación y operación de las actividades preventivas para la mitigación del riesgo ante la presencia del COVID-19, y ante la cercana



posibilidad de reapertura de las actividades administrativas consideradas esenciales y estratégicas, solicitamos el valioso apoyo de Ustedes para reportar los **espacios administrativos o de servicios que de manera imprescindible requieren ser desinfectados** en cada entidad o dependencia de cada Región, de cada Área Académica en Xalapa o, en su caso, de cada Dirección General que corresponda.

Si los espacios administrativos a reaperturar han estado cerrados por varias semanas y sin movimiento de entrada y salida de personas, dichos espacios generalmente no requieren ser desinfectados.

Es necesario que los titulares de las entidades académicas y dependencias remitan esa información a la brevedad posible, para que institucionalmente estemos en posibilidad de organizar y programar tanto la limpieza previa de esos espacios, como la visita de los proveedores de servicios de desinfección a las entidades o dependencias que lo hayan requerido. Debe tomarse en cuenta que los servicios de desinfección contratados institucionalmente son limitados, por lo que los procesos de desinfección deben racionalizarse al máximo.

La información deberá ser remitida a la brevedad posible a la Dirección General de Recursos Humanos, marcando copia a la Dirección de Recursos Materiales y a la Dirección del SUGIR.

Para lo anterior, se sugiere utilizar el formato que se despliega a continuación.

Semáforo color Naranja (o Amarillo en su caso)

Región o Área Académica	Entidad/dependencia	Área o espacio administrativo o de servicios a sanitizar	Metros cuadrados estimados	Observaciones

C. Instalación de filtros sanitarios para la reapertura de espacios administrativos y de servicios

La operación de los filtros sanitarios es de vital importancia para la reanudación de las actividades presenciales en nuestra Universidad, en este caso, las administrativas.

Es importante hacer de su conocimiento que los kits de los insumos necesarios para la instalación y operación de los filtros sanitarios ya fueron adquiridos de manera consolidada por parte de la institución, y serán distribuidos entre las entidades académicas y dependencias universitarias.



Los insumos adquiridos son los señalados en los lineamientos generales que se encuentran publicados en: <https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/07/Lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-17-de-agosto-de-2020.pdf>

En este tema, con el propósito de organizar a nivel institucional un proceso eficiente de entrega oportuna de los kits para filtros sanitarios a las diversas entidades académicas y dependencias universitarias, se solicita el valioso apoyo de todos Ustedes para suministrar la información y coadyuvar en las gestiones siguientes:

- 1) Se entregará a cada Vicerrectoría el conjunto de Kits para filtros sanitarios requeridos por las entidades académicas y dependencias de la región, tomando en cuenta la previsión realizada por los titulares de cada entidad o dependencia durante el mes de mayo de este año, en cuanto al número de total de filtros sanitarios a instalar para el retorno completo a las actividades universitarias cuando el semáforo esté en color verde (Véase el documento Anexo).

Los vicerrectores resguardarán dicho material, y en el momento en que el semáforo de alerta sanitaria se encuentre en color naranja o amarillo, distribuirán sólo los kits que sean necesarios para atender esta fase de reactivación donde para la UV se prevé únicamente el retorno presencial de actividades esenciales y significativas de carácter administrativo y de servicios.

- 2) En la región de Xalapa se entregarán los kits de manera directa a los titulares de entidad o dependencia, quienes recibirán el total de kits de filtros sanitarios a instalar de acuerdo a la previsión que realizaron durante el mes de mayo de este año para el retorno completo a las actividades universitarias cuando el semáforo esté en color verde (Véase el documento Anexo).

Los directores de entidad académica y dependencias de la Región Xalapa resguardarán dicho material; y en el momento en que el semáforo de alerta sanitaria se encuentre en color naranja o amarillo, sólo harán uso los kits sean necesarios para atender la fase de reactivación que prevé únicamente el retorno de actividades administrativas y de servicios esenciales y significativas para su entidad o dependencia. El resto de los kits deberá ser adecuadamente preservado para su utilización al momento en que se permita oficialmente el retorno a la actividad académica presencial (Semáforo en verde).

Al respecto, se requiere una actitud comprometida y responsable de los titulares y sus administradores, con base en una adecuada planeación y el uso racional de estos recursos. Por ejemplo, en espacios administrativos a reactivar, donde sólo se presente una actividad mínima de afluencia de personas, es viable organizar alternativas de chequeo que cumplan con la responsabilidad de resguardar la salud y el bienestar de las personas, minimizando el uso de materiales e insumos.

- 3) Se solicita también a Ustedes apoyar la difusión entre los titulares de las entidades y dependencias de cada Región, Área Académica o Dirección General Administrativa, los aspectos siguientes relacionados con la instalación y operación de los filtros sanitarios:



- En esta etapa de la contingencia, donde sólo se reanudarían de manera presencial ciertas actividades administrativas esenciales y las que se consideren necesarias e indispensables, la activación de más de un filtro en los accesos se justificaría sólo en caso de una considerable afluencia de personas a lo largo del día.
- Los titulares de las entidades y dependencias deben resolver sobre el personal que estará a cargo de operar los filtros sanitarios, recordando que por cuestiones contractuales y de operación no podrá ser personal de SETSUV ni de la empresa de seguridad DELTA.
- Es importante que los titulares de entidades académicas y dependencias consideren la conformación y/o actualización de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UIGIR).

Las UIGIR tienen la misión de desarrollar acciones de protección civil, seguridad y salud dentro de las instalaciones de la UV. Por tal motivo, sería oportuna y necesaria la activación y/o actualización de las UIGIR con el propósito de que coadyuven tanto en la operación de los filtros sanitarios, como en otras actividades relacionadas con la salvaguarda de la salud y la protección civil de sus propias comunidades.

Se anexa aquí la liga de enlace al sitio donde podrá consultar la guía para la conformación y/o actualización de la UIGIR así como el formato de acta correspondiente. <https://www.uv.mx/sugir/files/2015/09/GUIA-PARA-UI-GIR-ELECTRONICO-CC.pdf>

D. Barreras de protección o aislamiento de acrílico

Con el objetivo de realizar una acción preventiva y que mitige el contagio por COVID-19 se tiene previsto diseñar una propuesta u alternativa que nos permita que la atención directa a usuarios se lleve a cabo en condiciones aseguradas lo más posible.

Basados en la nueva normatividad a nivel federal, estatal y municipal es obligatorio el uso de cubrebocas que es un dispositivo que minimiza el contagio por COVID-19. Sin embargo, somos conscientes que en la institución existen algunos espacios de atención y servicio que son de máxima afluencia, tanto por parte de la comunidad universitaria como de personas externas.

Por lo anterior, solicitamos a Ustedes analizar en sus regiones, áreas o dependencias, la necesidad de atender especialmente un área o espacio que brinde servicios a una población con gran o máxima afluencia. En caso de que así se considerara, favor de requisitar la siguiente tabla:

Región	Entidad Dependencia	Área de atención de gran afluencia que genera aglomeración de personas	Tipo de servicio de atención	Observaciones y justificación. Incluir fotografías del espacio



Con base en la información proporcionada por Ustedes, se realizará un estudio de factibilidad para implementar la mejor estrategia para el tratamiento de este tipo de aglomeraciones. En su caso, estos datos deberán ser enviados a la Dirección General de Recursos Humanos con copia a la Dirección de Recursos Materiales y al SUGIR:

Siendo conscientes de la cantidad de información solicitada, pero dada la prontitud y posible avance de la emergencia, mucho agradeceremos contar con esta información preferentemente el próximo día 14 de septiembre del presente año.

Para cualquier duda o comentario, pueden Ustedes comunicarse a la Dirección del SUGIR o al correo electrónico: sugir@uv.mx



ANEXO

FILTROS SANITARIOS Y NÚMERO DE TURNOS POR REGIÓN UNIVERSITARIA

COMO RESULTADO DE LA PREVISIÓN QUE REALIZARON LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2020 PARA EL RETORNO COMPLETO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS, PREVIENDO SU COMPLETA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN AL MOMENTO EN QUE EL SEMÁFORO DE ALERTA SANITARIA ESTUVIESE EN COLOR VERDE).

REGIÓN	TOTAL DE ENT/DEP	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
Región Veracruz	34	24	5	29	27	29
Región Orizaba-Córdoba	28	21	12	23	23	17
Región Poza Rica-Tuxpan	26	12	9	16	16	16
Región Coatza-Mina	24	6	3	10	10	8
Región Xalapa	142	106	51	112	117	103
Totales	254	169	80	190	193	173

TURNOS MATUTINOS	193
TURNOS VESPERTINOS	173
TOTAL	366

NÚMERO PREVISTO DE PERSONAS POR TURNO	2
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS PARA 366 TURNOS	732



DESGLOSE DE FILTROS SANITARIOS Y TURNOS POR REGIÓN UNIVERSITARIA



REGIÓN VERACRUZ

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Facultad de Psicología	1		1	1	1
2	Coordinación Regional de Difusión Cultural y Ext. Univ.	1		1	1	1
	Taller Libre de Artes Veracruz					
	Orquesta Tradicional Moscovita					
	Nematatlín	1		1	1	1
3	Facultad de Enfermería	1		1	1	1
4	Vicerrectoría Veracruz Instituto de Ingeniería					
	Centro de Idiomas					
	Coordinación Académica Regional de Enseñanza Abierta	2	1	3	3	3
	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación					
	Coordinación Regional Área de Formación Básica General					
	Coordinación Regional de Bibliotecas					
	Facultad de Pedagogía					
	Facultad de Contaduría					
	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación					
	Facultad de Odontología					
	Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información	1	1	2	2	2
5	Centro de Estudios y Servicios en Salud	1		1	1	1
6	Rancho Torreón del Molino	1		1	1	1
7	Centro de Investigaciones en Micro y Nanotecnología	1		1	1	1
8	Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías de la Universidad Veracruzana	2		2	2	2
9	Instituto de Investigaciones Médico-Biológicas	1		1	1	1
	Facultad de Bioanálisis					
	Facultad de Nutrición					



	Facultad de Medicina	2		2	2	2
10	Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación	1		1	1	1
	Coordinación Regional de Actividades Deportivas Veracruz					
11	Centro de Iniciación Musical Infantil	1		1	0	1
12	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	1		1	1	1
13	Facultad de Administración	1	1	2	2	2
14	Casa de la Universidad "Casa de las Estrellitas"	1		1	0	1
15	Instituto de Medicina Forense	2		2	2	2
16	Unidad de las Ingenierías y SEA	2	2	4	4	4
	TOTALES	24	5	29	27	29

REGIÓN CÓRDOBA-ORIZABA

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Facultad de Arquitectura	1	1	1	1	1
2	Facultad de Enfermería	1	1	1	1	1
3	Facultad de Medicina	2	0	2	2	2
4	Universidad Veracruzana Intercultural Sede "Grandes Montañas"	1	1	1	1	0
5	Centro de Entrenamiento y Educación Especial Córdoba	1	1	1	1	0
6	Centro de Idiomas Córdoba	1	0	1	1	1
7	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	1	1	1	1	0
8	Facultad de Negocios y Tecnologías	4	2	2	2	2
	Coordinación Regional del Sistema de Enseñanza Abierta			2	2	2
	Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información			1	1	1
	Facultad de Ingeniería			1	1	1
9	Vicerrectoría Orizaba-Córdoba	3	2	2	2	2
	Secretaría de Administración y Finanzas Regional			0	0	0
	Centro de Idiomas Orizaba			1	1	1



	Coordinación Regional Área de Formación Básica General			0	0	0
	Coordinación Regional de DGTI			0	0	0
	Secretaría Académica Regional			0	0	0
	Coordinación Regional de Actividades Deportivas			0	0	0
10	Facultad de Odontología	1	1	1	1	1
11	Centro de Entrenamiento y Educación Especial Orizaba	1	0	1	1	0
12	Facultad de Ciencias Químicas	2	1	2	2	2
13	Casa de la Universidad "Atlahuilco"	1	0	1	1	0
14	Centro Universitario para las Artes la Ciencia y la Cultura (Coordinación Regional de Sustentabilidad, la Coordinación Regional de Difusión Cultural, el Taller Libre de Artes de Córdoba, la Coordinación de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes, la Coordinación Regional de Posgrado y la Coordinación de la Maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad).	1	1	1	1	0
TOTALES		21	12	23	23	17

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Centro de Entrenamiento y Educación Especial de Poza Rica	1	0	1	1	1
2	Facultad de Medicina	1	1	2	2	2
	Facultad de Psicología					
	Facultad de Enfermería					
	Facultad de Odontología					
3	Vicerrectoría Poza Rica-Tuxpan	1	2	2	2	2
	Coordinación Regional Área de Formación Básica General					
	Coordinación Regional de TI					
	Secretaría Académica Regional					
	Secretaría de Administración y Finanzas Regional					
	Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información USBI					
Centro de Idiomas						
4	Taller Libre de Artes Poza Rica	1	0	1	1	1



5	Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta	1	0	1	1	1
	Facultad de Pedagogía					
	Facultad de Trabajo Social					
6	Facultad de Contaduría	1	1	1	1	1
7	Facultad de Arquitectura	1	1	1	1	1
8	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	1	1	2	2	2
9	Taller Libre de Artes Papantla	1	0	1	1	1
10	Facultad de Ingeniería Civil	1	1	2	2	2
	Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones					
	Facultad de Ciencias Químicas					
	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica					
11	UVI Sede Huasteca	1	1	1	1	1
12	UVI Sede Totonacapan	1	1	1	1	1
TOTALES		12	9	16	16	16

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Facultad de Enfermería	1	1	3 (2 en acceso peatonal y 1 en acceso rodante)	3	3
	Facultad de Medicina					
	Facultad de Odontología					
	Facultad de Trabajo Social					
	Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información Minatitlán					
2	Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información Coatza	1	1	3 (2 en acceso peatonal y 1 en acceso rodante)	3	3
	Centro de Idiomas					
	Coordinación Regional de Actividades Deportivas					
	Facultad de Ciencias Químicas					
	Facultad de Ingeniería					
	Coordinación Académica Regional de Enseñanza Abierta					



	Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables					
	Escuela de Enfermería					
	Facultad de Contaduría y Administración					
	Taller Libre de Artes					
	Coordinación Regional de TI					
3	Universidad Veracruzana Intercultural Sede "Las Selvas"	1	0	1	1	0
4	Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria	1	1	1 (Solo estará habilitado el accesos rodante)	1	1
	Centro de Estudios Interdisciplinarios en Agrobiodiversidad					
5	Vicerrectoría Coatzacoalcos-Minatitlán	1	0	1	1	1
	Secretaría Académica Regional					
	Secretaría de Administración y Finanzas Regional					
	Coordinación Regional Área de Formación Básica General					
6	Casa de la Universidad «La Chinantla»	1	0	1	1	0
TOTALES		6	3	10	10	8

REGIÓN XALAPA

Área Académica de Artes

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1*	Facultad de Música	2	0	2	2	2
	Facultad de Artes Plásticas					
	Facultad de Danza					
	Facultad de Teatro					
2**	Taller Libre Artes-Xalapa	1	0	1	1	1
3**	Taller Libre de Artes Coatepec	1	0	1	1	1
4**	Taller Libre de Artes Naolinco	1	0	1	1	1
5**	Centro de Iniciación Musical Infantil-Xalapa	1	0	1	0	1
6	Centro de Estudios de Jazz	1	1	1	1	1
TOTALES		7	1	7	6	7

Observaciones:

* Cada Facultad designará diferente personal para rotarse en cada turno, en ambas entradas con apoyo de vigilantes delta

** En el caso de estas dependencias, no se cuenta con el personal para atender los filtros sanitarios.



Área Académica Biológico-Agropecuaria

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Facultad de Biología	2	0	2	2	1
	Facultad de Ciencias Agrícolas					
TOTALES		2	0	2	2	1

Observaciones:

Nota 1. Para el caso de las compras consolidadas, nosotros no necesitaríamos de gel sanitizante, dado que lo estamos produciendo en nuestros laboratorios y sería un gasto innecesario.

Nota 2. El filtro de la entrada delantera tendrá dos turnos (matutino y vespertino), el filtro de la entrada trasera sólo operará en turno matutino.

Área Académica de Ciencias de la Salud

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Facultad de Bioanálisis	1	2	3	3	3
	Facultad de Enfermería					
	Facultad de Medicina					
	Facultad de Nutrición					
	Facultad de Odontología					
2	Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual	1	0	1	1	1
3	Facultad de Psicología	1	0	1	1	1
TOTALES		3	2	5	5	5



Área Académica Técnica

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Facultad de Química Farmacéutica Biológica	1*	2	3	3	3
	Facultad de Ciencias Químicas					
	Facultad de Ingeniería Civil					
	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica					
2	Facultad de Arquitectura	3	1	3	3	3
3	Facultad de Física	1	1	2	2	2
	Facultad de Matemáticas					
	Facultad de Instrumentación Electrónica					
TOTALES		5	4	8	8	8

Observaciones:

*Solo se cuenta con 1 Acceso Peatonal.

Área Académica de Humanidades

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Facultad de Antropología	2	1	3	3	2
	Facultad de Letras Españolas					
	Facultad de Sociología					
	Facultad de Historia					
	Facultad de Idiomas					
	Facultad de Filosofía					
	**Comparten instalaciones con el Centro de Estudios de Género					
2	Facultad de Derecho	3	1	2	2	2
3*	Facultad de Pedagogía *Comparten Instalaciones con el Instituto de Investigaciones en Educación, SEA y FCAS. (El total de filtros y turnos para el Campus Sur se contabiliza en la Tabla del Área Económico-Administrativa).	2	1	-	-	-
TOTALES		7	3	5	5	4



Área Académica Económico-Administrativa

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Facultad de Economía**	2	1	2	2	2
	Facultad de Estadística e Informática**			1	1	1
2	Facultad de Contaduría y Administración	2	1	3	3	3
3*	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales *Considerar que se comparte acceso con la Fac. de Pedagogía, SEA, Instituto de Investigaciones en Educación. Campus Sur está considerado como un Microcampus Los cuales se incluyen aquí y se excluyen en las tablas correspondientes al Área de Humanidades y Dirección de Investigaciones.	3	1	4	4	4
TOTALES		6	3	10	10	10

*El número de filtros y turnos incluye los del Pedagogía, SEA, FCAS, Instituto de Investigaciones en Educación y Centro de Investigación e innovación en Educación Superior.

**Se reduce de siete a tres filtros sanitarios en total en las dos facultades, información validada por el Dr. Arturo Bocardo Valle, Director del Área Económico Administrativa

Dirección General de Investigaciones

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Instituto de Psicología y Educación	1	1	1	1	1
2	Instituto de Artes Plásticas	1		1	1	1
3	Dirección General de Investigaciones	2	1	3	3	3
	Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado					
	Instituto de Investigaciones Biológicas					
	Instituto de Investigaciones Psicológicas					
	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de Ciencias Administrativas					
	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales					
	Instituto de la Contaduría Pública					
	Instituto de Neuroetología					
	Instituto de Salud Pública					
	Instituto de Ciencias de la Salud					
	Instituto de Ciencias Básicas					
	Unidad de Servicios de Apoyo Resolución Analítica (SARA)					



	Centro de Investigaciones Biomédicas					
	Centro de Investigaciones Cerebrales					
	Centro de Investigación y Desarrollo de Alimentos					
4	Instituto de Antropología	1		1	1	1
5	Instituto de Investigaciones Forestales	1	1	1	1	
6	Instituto de Investigaciones Histórico Sociales	1		1	1	1
7	Instituto de Investigaciones Lingüístico Literarias Son dos filtros propuestos, ya que se trata de dos edificios separados: en uno se encuentran los investigadores y en el otro oficinas y el posgrado. Información proporcionada y validada por la Dra. Norma Angélica Cuevas Directora del Instituto.	2	1	2	2	-
8	Centro de Ciencias de la Tierra	1		1	1	
9	Centro de Investigaciones Tropicales.	2	1	1	1	1
10	Centro de Ecoalfabetización y diálogo de saberes	1		1	1	
11	Centro de Investigación en Inteligencia Artificial	1		1	1	1
12	Instituto de Filosofía	1		1	1	
13	Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada	1	1	1	1	1
14	Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios CENDHIU	1		1	1	1
15	Centro de estudios, creación y documentación de las Artes (CECDA)	1		1	1	1
16	Centro de Estudios de Opinión y Análisis	1	1	1	1	1
17	Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano	1	2	1	1	1
18	Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación	1	1	1	1	
19	Centro de Investigación en Micología Aplicada	1	1	1	1	
20	Orquidario del CITRO (localizado al interior del Campus para la Cultura las Artes y el Deporte)	1	1	1	1	
21*	<u>Instituto de Investigaciones Jurídicas</u> *Comparte instalaciones con: Centro de Estudios Sobre Derecho, Globalización y Seguridad y el Centro de Idiomas. Los filtros correspondientes se incluyen en la Tabla de Dirección General de Relaciones Internacionales.	2	1	-	-	-
22*	<u>Centro de Investigación en Documentación Sobre la UV</u> * Comparte instalaciones con: Dirección de Editorial, Grupo Artístico de la DGDC y Dirección de Contabilidad. El número total de filtros para estas instalaciones se incluyen en la Tabla del "Edificio ubicado en la calle Nogueira".	1	1	-	-	.
23*	<u>Centro de Estudios China-Veracruz</u> *Comparte instalaciones en la USBI. El número total de filtros para estas instalaciones se incluyen en la Tabla de Secretaría Académica.	2		-	-	-



24*	<u>Instituto de Investigaciones en Educación</u> *Comparte instalaciones con: Facultad de Pedagogía, Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior, Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (El total de filtros y turnos para el Campus Sur se contabiliza en la Tabla del Área Económico-Administrativa).	2	1	-	-	-
25*	<u>Centro de Estudios de Género de la UV</u> *Comparte instalaciones con la Unidad de Humanidades. Los filtros se este Centro están considerados en la Tabla del Área de Humanidades.	1		-	-	-
26	Sede II del Instituto de Ciencias de la Salud	1		1	1	
27	Sede III del Instituto de Ciencias de la Salud	2		1	1	
TOTALES		26	15	25	25	14

Defensoría de los Derechos Universitarios

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Defensoría de los Derechos Universitarios *Comparte espacio con los Talleres libres de Arte de Xalapa (una sola entrada)	1	0	-	-	-
TOTALES						

*El filtro ya fue contabilizado en el Área Académica de Artes

Edificio ubicado en la calle Nogueira:

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1*	Dirección de Contabilidad, Dirección de Personal, Departamento de Servicios Generales, CIDU, Ballet Foklorico, Dirección General de Administración Escolar, Dirección Editorial. (Edificio de Nogueira)	2	1	2	2	2
TOTALES		2	1	2	2	2



Almacén de bajas

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1*	Almacén de Bajas (Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles)	1	0	1	1	0
	TOTALES	1	0	1	1	0

*A considerar si este filtro es necesario

Dirección General de Comunicación Universitaria

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Radio Universidad Veracruzana	1	0	1	1	1
2	Departamento de Medios Audiovisuales*	1	1	2	2	2
3	Coordinación de Diseño e Imagen Institucional	1	0	1	1	1
	TOTALES	3	1	4	4	4

* Se confirmó la necesidad de los dos accesos por parte de la Directora Lic. Arleth Barradas: un acceso peatonal para el personal y usuarios, y el otro para la entrada del personal técnico con equipo; éste último acceso también es de movimiento continuo.

Junta de Gobierno y Contraloría

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1*	Junta de Gobierno	1	0	1	1	1
	Contraloría General					
	TOTALES	1	0	1	1	1



Coordinación U. de Transparencia, Acceso a la Info. y Prot. de D. P., Coordinación de la Unidad de Género y Fundación UV

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS			# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL GENERAL	PEATONAL INTERNA	RODANTE		MAT	VESP
1*	Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1	1	1	1	1	1
	Coordinación de la Unidad de Género		1	1			
	Fundación UV		3	1			
TOTALES		1	5	3	1	1	1

Dirección General de Tecnología e Información

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Dirección de Desarrollo Informático de Apoyo Académico (Circuito Aguirre Beltrán S/N)	1	0	1	1	1
2	Departamento de Videoconferencias (USBI). <i>Está considerado en la Tabla de la Secretaría Académica.</i>	1	1	-	-	-
3	Departamento de Telefonía (Frente a Fac. de Ing.)	1	0	1	1	1
TOTALES		3	1	2	2	2

Dirección General de Difusión Cultural

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Dirección General de Difusión Cultural, Juárez # 81.	1	0	1	1	1
	Ensamble Clásico de Guitarras					
	Orbis Tertius					



	Tlen Huicani					
	Grupo de Recitalistas					
2	Casa de ensayos Alpes #18, Cumbres Animas. Orquesta Universitaria de Música Popular	1	0	1	1	1
	Orquesta de Salsa					
	Proyectos Orquesta Xalli Big Band y Mariachi Universitario.					
3	Sala Tlaqna (ensayos y oficinas operativas) Campus Universitario. Orquesta Sinfónica de Xalapa	1	1	2	2	2
4	Teatro del Estado Oficinas Administrativas. Orquesta Sinfónica de Xalapa y bodega de sala chica. Teatro del Estado, bodega de sala chica. Área técnica de iluminación y tramoya Área técnica de iluminación y tramoya	1	0	1	1	1
5	Sala de ensayos Ballet Folklórico Nogueira # 7 <i>Se comparte instalaciones con más dependencias. Están consideradas en la Tabla "Edificio ubicado en la calle de Nogueira".</i>	1	1	-	-	-
6	Organización Teatral UV	1	0	1	1	
	Coro de la Universidad Veracruzana.					
7	Galería Ramón Alva de la Canal	1	0	1	1	1
8	Casa del Lago	2	0	1	1	1
TOTALES		10	2	8	8	7

Museo de Antropología de Xalapa

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Museo de Antropología de Xalapa	1	1	1	1	1
TOTALES		1	1	1	1	1

Dirección General de Vinculación

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Casa de la Universidad "Molino de San Roque"	1	0	1	1	
2	Casa de la Universidad "El Conejo"	1	1	1	1	1
3	Casa de la Universidad "El Paisano"	1	1	1	1	1



4	Casa de la Universidad "Coyopolan"	1	1	1	1	1
TOTALES		4	4	4	4	3

Dirección General de Relaciones Internacionales

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Dirección General de Relaciones Internacionales	1	0	1	1	1
2	Escuela para Estudiantes Extranjeros	1	0	1	1	1
3	Centro de Idiomas **Comparte instalaciones con el Instituto de Investigaciones Jurídicas. <i>Se incluyen ambos en esta Tabla y se excluyen de la Tabla de la Dirección de Investigaciones.</i>	1	1	2	2	2
4	Centro de Autoacceso **Comparte instalaciones en USBI. <i>Se incluye en la Tabla de Secretaría Académica.</i>	1	0	-	-	-
TOTALES		4	1	4	4	4

Secretaría Académica

MICROCAMPUS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ACCESOS		# DE FILTROS	# DE TURNOS	
		PEATONAL	RODANTE		MAT	VESP
1	Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información	1	0	1	2	2
	Dirección General de Bibliotecas					
	Dirección de los Centros de Idiomas y Autoacceso					
	Departamento de Videoconferencias					
	Centro de Estudios China-Veracruz <i>Para todo el conjunto de la USBI, se requiere un solo filtro, (validado con Dra. Ana Ma. Salazar).</i>					
2	Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa	1	0	1	1	1
	Dirección del Área de Formación Básica General-Xalapa					
	Dirección de Innovación Educativa					
	Dirección de Fortalecimiento Académico					
3	Dirección de Actividades Deportivas <i>Son tres filtros, incluyendo a la Dirección del DADUV, el Gimnasio y el ingreso a la Alberca. Validado con la Mtra. Maribel Barradas, Directora.</i>	3	1	1	1	1
	Gimnasio Universitario Miguel Ángel Ríos			2	2	2
4	Dirección General de Administración Escolar	2	0	1	1	1
	Departamento de Control Escolar					
	Departamento de Titulación y Servicio Social					
	Dirección de Servicios Escolares					



	Departamento de Certificación y Legalización de Documentos					
	Oficialía Mayor			1	1	1
5	Universidad Veracruzana Intercultural	1	0	1	1	1
6	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta **Comparte instalaciones en el Campus Sur con la Facultad de Pedagogía, Instituto de Investigaciones en Educación, FCAS y Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior. (El total de filtros y turnos para el Campus Sur se contabiliza en la Tabla del Área Económico-Administrativa).	1	1	-	-	-
7	Coordinación Universitaria de Observatorios	1	1	1	1	1
8	Dirección General de Estudios de Posgrado. Está incluida en la Tabla de Dirección de Investigaciones.	1	1	-	-	-
9	Dirección General de Estudios de Posgrado (Diego Leño).	1	0	1	1	1
10	Sistema de Enseñanza Abierta:					
	Facultad de Derecho (sábados)	1	0	1	1	1
	Facultad de Contaduría y Administración (sábados).	1	1	2	2	2
	Facultad de Pedagogía (sábados).	1	1	2	2	2
	Facultad de Instrumentación Electrónica (sábados).	1	1	1	1	1
	Centro de Acceso Multimodal en el edificio de Administración Escolar.	1	0	1	1	1
	TOTALES	17	7	17	18	18

Unidad Central (5 edificios)

Se instalará un solo filtro para cada uno de los 5 edificios que integran la Unidad Central, de acuerdo a lo establecido por la SAF. El departamento de Servicios Generales establecerá las ubicaciones más convenientes, así como la clausura temporal de los accesos secundarios en los edificios que cuenten con más de un acceso.

SUGIR
Secretaría de Desarrollo Institucional
Universidad Veracruzana
Xalapa Ver. 20 de Mayo de 2020